



Servicios Integrales de
Almacenamiento y
Distribución S.A. DE C.V.

Información Agregada Relativa a la Capacidad Disponible para la Prestación del Servicio

Fundamento

Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución, Sociedad Anónima de Capital Variable ("SIADSA") es propietaria, opera y da mantenimiento a un sistema de almacenamiento de productos petrolíferos amparado por el permiso de almacenamiento número PL/21139/ALM/2018, otorgado al amparo de la resolución RES/906/2018 dictada por la Comisión Reguladora de Energía con fecha 4 de mayo de 2018 y sus respectivas actualizaciones y modificaciones. El presente, es la información agregada respecto a la capacidad disponible para la prestación del servicio, que se hace para efectos de información pública, a través del Boletín Electrónico correspondiente, de acuerdo con lo establecido en: (i) el Artículo 70, segundo párrafo de la Ley de Hidrocarburos; (ii) Artículo 72, fracción I, del Reglamento de las Actividades a que se Refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos y (iii) la disposición 40.1 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Petrolíferos y Petroquímicos.

A la fecha de la presente publicación, la capacidad disponible para la prestación del servicio es la siguiente:

Capacidad disponible para la prestación del servicio en el CEDICO-A

Producto	Capacidad nominal total	Capacidad Operativa total	Capacidad contratada bajo reserva de capacidad a plazo	Capacidad disponible
Gasolinas	95,000 barriles	80,750 barriles	80,750 barriles	0 barriles
Diésel	40,000 barriles	34,000 barriles	34,000 barriles	0 barriles
Etanol	15,000 barriles	12,750 barriles	12,750 barriles	0 barriles

SIADSA como almacenista no utiliza la capacidad del sistema, sólo presta el servicio de almacenamiento a terceros. Esta información se actualizará regularmente.